



ACUERDOS INSTITUCIONALES DE CONVIVENCIA 2026 Nivel Secundario

En el nivel secundario los Acuerdos Institucionales de Convivencia (normas y reglas) están dirigidos principalmente a estudiantes, pero eso no quiere decir que las personas adultas no deban leerlo. Al contrario, necesitan hacerlo para poder acompañar y hacer su parte a través del diálogo y la comunicación en sus casas, explicando y exigiendo lo que sea necesario; también desde la organización familiar y el establecimiento de pautas propias que colaboren con las de la escuela.

Estos acuerdos se construyeron a partir de todos los aportes, conversaciones y evaluaciones que año a año tenemos y pedimos a docentes, estudiantes y familias para poder mejorar.

En su elaboración, también se incluye lo expresado por las leyes y normas que rigen para todas las escuelas de la Provincia de Buenos Aires.

PARTE 1 - Acuerdos principales

👉 **Lo más importante: cuidarnos y respetarnos**

Venís a la escuela a aprender y a compartir la vida con otras personas de tu edad y con personas adultas. Somos una comunidad muy grande y muy diversa, necesitamos cuidarnos y respetarnos mucho.

Si conocés los acuerdos y las normas vas a poder crecer en tu autonomía, cumpliendo y respetando todo, y también siendo responsable de todas tus acciones y decisiones, sobre todo cuando hacés algo que no está bien.

La escuela tiene que ser un lugar donde todas las personas sientan seguridad y tranquilidad. Si esto no sucede tenemos que trabajar y esforzarnos para lograrlo.

👉 **Sobre el derecho a enseñar y a aprender**

El equipo docente (equipo de profesores/as, equipo directivo y equipo de preceptoría) tiene la obligación de enseñar y de brindar las mejores clases posibles.

Esta obligación de los equipos docentes es también tu derecho, y el de todas las personas que comparten el aula con vos, y debe estar por encima de todas las cosas.

No son aceptables las actitudes y comportamientos que impidan que las personas puedan ejercer este derecho. No se puede molestar a otras personas que quieren aprender, o impedir que se avance en el trabajo o la tarea dispuesta por tu profe.

El aula es un lugar de trabajo, de estudio y aprendizaje.

Incluso los conflictos emocionales, individuales o grupales, que deben ser atendidos, se tienen

que abordar en los tiempos y en las formas adecuadas para que no se pierda lo que es prioritario en el cole: enseñar y aprender.

Para esto, cada profe comunicará sus Criterios de Evaluación (o rúbricas) para evaluar todo lo que sucede en el aula y en el marco de su espacio. Se evalúan los contenidos propios de la materia, pero también el modo de estar y comportarse en aula.

👉 **Sobre las distintas formas de violencia**

Lo más grave que puede pasar en el colegio es faltar el respeto a la dignidad de las personas, a su integridad física, a su identidad y/o a su derecho a ser aceptadas como son y con lo que son. No se puede agredir ni física, ni verbal ni psicológicamente a nadie, por ninguna circunstancia y a través de ningún medio.

La violencia física es inaceptable. Ningún conflicto debe resolverse por ese medio y ante el riesgo de una situación de este tipo se debe recurrir a una persona adulta que esté dentro del colegio.

La violencia verbal o psicológica -directa o indirecta- también es inaceptable: las cargadas, los insultos, el hostigamiento y/o el señalamiento de aspectos físicos, morales, de la identidad sexual, del origen social, de la intimidad, del lugar de nacimiento o de cualquier otro aspecto que pueda dañar a quien lo recibe o a cualquier persona que lo escuche o que lo lea, aunque no esté dirigida a ella.

Desde el colegio se trabajará siempre para combatir este tipo de violencias, aún cuando no se originen dentro del mismo, pero todas las personas (docentes, estudiantes y familias) debemos asumir la parte de la responsabilidad que nos toque frente a quien corresponda.

Por todo aquello que suceda dentro del ámbito de la escuela buscaremos a través del diálogo que la o las personas que falten a estos acuerdos puedan responsabilizarse frente al resto de la comunidad educativa.

El incumplimiento de cualquiera de los acuerdos mencionados, así como de los que se detallan a continuación, podrá generar la aplicación de alguna medida institucional. Estas podrán implicar una **sanción**, la asunción de responsabilidades frente a la comunidad educativa y/o acciones orientadas a reparar, en la medida de lo posible, el daño ocasionado.

Las sanciones, así como las formas de asumir responsabilidades y de reparar los daños provocados, serán **definidas por el Equipo Directivo** de acuerdo con la gravedad de la situación.

Estas decisiones se tomarán siempre **promoviendo el diálogo, la reflexión y la construcción de acuerdos** con todas las personas involucradas. En los casos que la situación lo requiera, también se consultará al **Consejo Institucional de Convivencia Escolar (CIC)** y al **Consejo de Estudiantes**.

Las faltas a los acuerdos de convivencia—leves, medianamente graves o graves— que impliquen el incumplimiento de las normas establecidas podrán derivar en diferentes medidas. Entre ellas, se contemplan

- llamados de atención que serán registrados como **RAC (Registro de Acuerdo de Convivencia – incumplimiento de acuerdos)**.
- La acumulación de RAC dará lugar a una reunión con el/la estudiante y su familia, en la que se firmará un **Acta de Compromiso** para revertir la situación. En caso de incumplimiento del compromiso asumido, se aplicará una medida de mayor alcance, que será debidamente comunicada al/a la estudiante y a su familia.

- **Suspensión activa** en la cual el/la estudiante realizará una actividad definida por el/la docente
 - **Asistir en contraturno** a cumplir con la sanción pedagógica o la reparación del daño
 - La no **continuidad** de la/el estudiante en la institución.
-

PARTE 2 - Reglas y acuerdos generales

A continuación se enumeran otros acuerdos generales vinculados a la buena convivencia y al cuidado de los demás.

👉 **Actos, celebraciones religiosas y días festivos**

-Tenés que respetar y participar de todos los espacios que se propongan desde la escuela, entendiendo que son parte del sentir de la comunidad que conforma y que elige a este colegio.

👉 **Alimentación**

-Tenés que desayunar de manera saludable antes de entrar al colegio. Es fundamental para que puedas sostener la atención en clase.

-Para los recreos podés traer snacks (cuanto más saludable mejor), son importantes para recuperar energía, sobre todo si tenés 6° hora y salís muy tarde del cole.

-Si no pudiste desayunar y no trajiste tus snacks, como una excepción, podés pedir ayuda a una persona del equipo. Si te preparan un té o comparten o de preceptoría o del equipo directivo algo para comer, es bueno devolverlo al otro día.

-**No** se puede **almorzar ni desayunar** dentro del aula; si comer colaciones en caso de ser necesario, con permiso del docente. Será responsabilidad del estudiante mantener limpio su espacio y ordenado, además de cuidar los insumos propios.

-Los recreos no son para almorzar: el tiempo es corto y no están pensados para eso.

-Si te quedás en la escuela de inglés, tenés un tiempo y lugar especial para el almuerzo que no son los recreos de la mañana.

-Trae tu botella reutilizable: el agua de los bebederos del patio es potable.

-Si querés tomar una bebida caliente, debés traerla de tu casa en un vaso térmico o en un termo. No podés salir del aula para calentar agua o pedirle a una persona de la escuela que lo haga.

-No se pueden encargar alimentos a través de aplicaciones de delivery.

-No se puede consumir alcohol ni bebidas energizantes.

👉 **Objetos de valor y uso de la tecnología**

-Vos sos el responsable de todos los objetos de valor que traigas al colegio, sobre todo si traés notebook, tablet, celular, auriculares, etc), tanto de su cuidado como de su uso.

-Nunca deben quedar en las mochilas ni quedar debajo de los bancos cuando te vas del aula. Deben estar siempre bajo tu cuidado.

-El colegio no es responsable de lo que se pierda, se olvide o se dañe.

-Si traés dinero al colegio, no debe quedar en la mochila cuando te vas del aula. Debe estar siempre bajo tu cuidado. Si por algún motivo tenés más dinero del habitual, podés pedirle a una persona del equipo de preceptoría o del equipo directivo que te lo cuide.

Uso del celular

Como institución educativa entendemos que la tecnología forma parte de la vida cotidiana de nuestros/as estudiantes. Los celulares, en particular, son herramientas presentes en la comunicación, el acceso a la información y el entretenimiento.

Sin embargo, también sabemos que el tiempo escolar necesita foco, vínculo y atención plena para que el aprendizaje sea posible. El aula es un espacio de encuentro, intercambio y construcción colectiva que requiere la participación y la presencia de todos y todas.

Por eso, definimos algunos acuerdos sobre el uso del celular durante la jornada escolar. No se trata de prohibir, sino de cuidar el ambiente de aprendizaje, garantizar igualdad de condiciones para todos/as y promover hábitos digitales responsables.

1. No está permitido usar celulares, relojes inteligentes, auriculares, tablets u otros dispositivos electrónicos durante toda la jornada escolar incluido recreos.

2. Al entrar al aula, tu profe y/o precep tomarán lista y deberás dejar el celular en una caja segura que quedará en el aula con llave.

3. Los profes pueden solicitar el uso de los dispositivos para actividades de carácter pedagógico.

4. Si te sentís mal de salud o te sentís triste tenés que comunicarlo a tu profe, o a una persona del equipo de preceptoría o del equipo directivo para que ella se comunique si es necesario con tu familia. La comunicación con la familia siempre será a través de un responsable adulto en el colegio.

5. Las personas adultas de tu familia deben comunicarse con el colegio en caso que necesiten hacerte llegar un mensaje importante, vía email o teléfono.

6. Existen excepciones en la autorización de uso de dispositivos en caso de estudiantes con necesidades especiales previo acuerdo con la familia.

7. En caso de que el/la estudiante **no cumpla** con la norma, se le retendrá el dispositivo hasta finalizada la jornada escolar y se firmará un acta de compromiso. De reiterarse la situación, se le retendrá el dispositivo, y deberá ser retirado al finalizar la jornada por un adulto responsable.

Otros objetos

1. El uso de parlantes (altavoces) solo se pueden utilizar con autorización del equipo de

preceptoría o del equipo directivo para eventos y situaciones especiales.

2. La ropa, los libros y los útiles deben tener tu nombre y apellido para facilitar la devolución en caso que se pierdan.

3. No podés ingresar redoblantes, espuma, agua, papel picado, pirotecnia, pintura, ni ningún elemento (aún con motivos festivos) que perturbe el clima de trabajo o ponga en riesgo la seguridad de las demás personas. Todo “evento festivo” deberá ser acordado previamente con el equipo directivo para que lo autorice. El UPD, UUD o cualquier otro evento similar que pueda aparecer se pide permiso, se acuerda y se autoriza.

4. No podés tirar alimentos ni dentro ni fuera del colegio.

Cuidado de muebles y espacios

1. Tenés que cuidar todo lo que está dentro del colegio, no podés escribir o marcar las mesas, sillas o paredes, interiores y exteriores, ni puertas, ni ventanas. En caso que el docente, preceptor o directivo lo crea necesario, se ordenará y/o limpiará el aula en **horario de recreo u hora con docente ausente**.

2. No podés ensuciar muebles, pisos o paredes a propósito, en el aula, en el patio o en el baño. Aún si lo hacés accidentalmente debes limpiarlo o pedir ayuda para hacerlo. Es muy triste escuchar a quienes dicen que porque hay personas que se encargan de la limpieza creen que pueden ensuciar las cosas o ser descuidados e irse a sus casas con tranquilidad, sin pensar que las personas tendrán que trabajar de más.

3. Por razones de seguridad y organización, no podés ingresar ni permanecer en el aula fuera del horario de clases (ni antes, ni después, ni durante los recreos, ni mientras están en clase de educación física). Si necesitás hacerlo pedí permiso a una persona del equipo de preceptoría o del equipo directivo.

Residuos

Vos sos responsable de los residuos que generás. El colegio cuenta con contenedores para separarlos y con instrucciones para hacerlo. Te pedimos que todo lo que no pueda ser separado correctamente te lo lles de nuevo a tu casa.

Fuera del colegio

1. No podés fumar dentro del colegio pero tampoco en sus alrededores. El espacio público y protegido incluye las puertas de acceso y las veredas. Esto vale también para las personas adultas que se acercan al colegio.

2. Cuando salís del colegio no podés detenerte y permanecer en las veredas de las casas próximas al colegio.

3. Una vez terminada la jornada escolar no podés quedarte en el colegio, salvo autorización de una persona del equipo de preceptoría o del equipo directivo.

Recreos

1. Los recreos son en el patio exterior o patio interior. Por una cuestión de seguridad y

convivencia no podés permanecer en las aulas, ni en los pasillos ni en otro espacio común como las preceptorías, el laboratorio o el gimnasio.

2. En los recreos no podés jugar al fútbol ni a otros deportes porque somos muchas personas en el mismo patio y es riesgoso.

3. En caso de lluvia es posible que tengas que hacer el recreo dentro del aula.

Primer recreo: 09.50 a 10.05 hs

Segundo recreo: 11.50 a 12.05 hs

Baños

La higiene y cosmética personal no debe realizarse en el aula ni en los pasillos durante horario de clase. Antes de finalizar la clase de Educación Física tu profe te dará unos minutos para ir al baño.

No te podés reunir a conversar o pasar el tiempo en el baño. Es un lugar en el que debemos cuidar la intimidad y tranquilidad de las demás personas. Solo podés estar dentro del baño mientras lo estás usando para la finalidad que tiene.

-Usá los horarios del recreo.

-Si pedís permiso para salir en una hora de clase, tiene que ser una urgencia y solo puede ser de un estudiante a la vez.

-Durante los recreos del nivel primario no se puede utilizar los baños, tienen prioridad los estudiantes de ese nivel.

-Si durante el recreo esperás a alguien, hacelo afuera.

-Si ya hay varias personas adentro, esperá afuera.

-Si ves algo que está mal o no te gusta, salí y buscá una persona adulta para que intervenga.

Olvidos

Si te olvidás un trabajo, una tarea o materiales, responsabilizate frente a tu profe o tu grupo. No será recibido si alguien te lo trae al cole. Si olvidaste la comida, plata, un medicamento, etc. pedí ayuda a alguna persona adulta que esté dentro del colegio.

Medicamentos

1. En caso de ser necesario, el colegio solo puede dar una medicación si cuenta con ella en su botiquín y si una persona adulta responsable lo autoriza.

2. Si ya sabés que tenés que tomar una medicación en horario escolar, la tenés que traer de tu casa y avisar a una persona del equipo de preceptoría o del equipo directivo.

PARTE 3 - Otros aspectos de la organización

Educación Física

1. Para poder participar de la clase de educación física tenés que haber presentado antes la ficha médica. Tendrás ausente injustificado a las clases que pierdas por ese motivo.

2. Si no podés realizar actividad física por padecer alguna enfermedad o lesión temporaria tenés

que presentar los certificados médicos correspondientes al equipo de preceptoría y a tu profe, caso contrario tendrás ausente injustificado a esa clase.

3. En caso de que no realices actividad física por alguna de estas cuestiones por un tiempo largo, el equipo directivo y tu profe acordarán una **Trayectoria escolar única**, y deberás realizar las actividades y evaluaciones que en ella se detallan.

4. No podés utilizar piercings o accesorios que puedan ser riesgosos para la actividad física.

Horarios de las clases regulares

Ingreso: 8.00 h - por calle Alsina

La puerta se abre a las 7.50 y se cierra a las 8.10hs. Esos 20' de tolerancia son para que te puedas organizar bien. Pasado ese tiempo, el ingreso será por la calle Maestro Santana y será considerado *tarde*.

Salida - por calle Maestro Santana

Los horarios de salida son diferentes según la carga horaria de cada año. Pueden ser a las 13h, 14 h, 15.30 h o 16 h.

Asistencia

El máximo de inasistencias que podés tener para no perder la regularidad es 28 (veintiocho) inasistencias.

Las inasistencias se suman de la siguiente forma:

1. **Cuando faltes a un día de clase:** una (1) inasistencia.
2. **Cuando ingreses con un retraso de hasta 10 minutos:** un cuarto (1/4) de inasistencia.
3. **Cuando ingreses con un retraso de hasta 60 minutos:** media (1/2) inasistencia.
4. **Cuando llegues tarde al aula después del recreo**, o de un cambio de hora si saliste por algo, o en la primera hora: un cuarto (1/4) de inasistencia.

-No alcanza con estar dentro del colegio, tenés que estar con tu clase.

-Si te pasó algo inesperado que motivó que llegaras tarde, al finalizar la clase te podés acercar a tu profe, al equipo de preceptoría o al equipo directivo.

5. **Cuando te retires antes del horario de salida:** media (1/2) inasistencia. Te tenés que retirar con una persona adulta responsable que te venga a buscar al colegio.

(En caso de excepcionalidad se autorizará el retiro anticipado de estudiantes mayores-5° y 6°- si una persona adulta responsable envía un correo electrónico a secundario@cardenalspinola.com.ar y envíe firmada la autorización correspondiente para ese día)

6. **Cuando faltes al taller:** media (1/2) inasistencia

7. **Cuando faltes a clase una persona adulta responsable debe informar por qué** enviando un correo a secundario@cardenalspinola.com.ar

8. **Las inasistencias acumuladas se comunicarán periódicamente** juntos a los informes de trayectoria (evaluaciones de las materias) y a través de los mismos medios, siendo esta comunicación suficiente para considerar informadas a todas las partes: estudiantes y personas adultas responsables.

9. **Si excedes el límite de las 28 inasistencias perdés tu condición de “regularidad”** necesaria para aprobar las materias. Si eso pasa, tenés que seguir concurriendo a clases, con las mismas obligaciones. Al finalizar el ciclo lectivo se computará la asistencia por materia debiendo alcanzar el 75%. Si no alcanzas este porcentaje en alguna/s materia/s, deberás asistir a la intensificación de diciembre y/o febrero.

10. **Se justificarán las inasistencias por enfermedad, estudios médicos, trámites autorizados y otros motivos mencionados en la normativa**, mediante certificado entregado al equipo de preceptoría al momento de volver a clases o por mail a secundario@cardenalspinola.com.ar.

11. **Los ausentes por viajes de egresados o viajes familiares** se computan como el resto de las inasistencias.

12. En caso que alguna ausencia excepcional de profesores/as obligue a modificar un horario de ingreso o de salida se notificará previamente y cada estudiante deberá entregar una autorización firmada.

Sala de profes y otros espacios a los que no podés ingresar

No podés ingresar a Sala de profes, excepto que alguno de ellos te lo haya pedido o te haya autorizado a hacerlo.

Lo mismo vale para el resto de los espacios que no son los destinados a clases y recreos (preceptorías, laboratorio, salón de actos, escaleras, pasillos, baños y aulas de otros niveles, etc).

Evaluación y acreditación de los aprendizajes

Las formas de evaluación y acreditación (de aprobar o desaprobar materias) no se definen sólo desde los Acuerdos, sino a partir de las indicaciones de las autoridades de la Provincia de Buenos Aires en el régimen académico 2024.

Orientaciones (Ciencias Naturales | Economía y Administración)

-Cada estudiante de 3° año podrá elegir la orientación que desee para cursar 4°, 5° y 6° año.

-Las orientaciones tienen una capacidad máxima de estudiantes que se establece en función del número total de estudiantes de ambos cursos y la capacidad de las aulas disponibles.

-En caso que una orientación sea elegida por una cantidad de estudiantes que excede a la establecida se aplicará un criterio académico (tendrán prioridad aquellos que hayan tenido mejores trayectorias académicas en 1°, 2° y 3° año, desde el inicio del secundario hasta el momento en el que se confeccionen los listados).

-Una vez conformados los listados de las orientaciones, el equipo directivo se reserva la posibilidad de atender los pedidos de cambio. Para otorgarlos se tendrán en cuenta la necesidad de equilibrar la cantidad de estudiantes en cada curso y la situación particular de cada pedido.

Uniforme

1. Para saber cuáles son las prendas autorizadas con las que podés venir al colegio [CLIC ACÁ](#).

2. Todas las prendas del uniforme deben estar identificadas con nombre y apellido.
3. Si te falta alguna prenda del uniforme podés acercarte al equipo de preceptoría o al equipo directivo y pedir ayuda. Guardamos las prendas que nos donan para eso.
4. Si una prenda te queda chica o terminás 6° año y no la vas a usar más podés donarla al colegio. Con esa prenda ayudamos a otra persona que la necesite.
5. No podés escribir o dañar las prendas del uniforme bajo ninguna circunstancia (egreso, upd, etc). Las prendas que no uses las tenés que pasar a otra persona de tu familia o donarlas al cole.
6. 6° Año: cada curso podrá utilizar una prenda de abrigo diferente (buzo), con previa autorización del equipo directivo, por escrito y con el modelo elegido. No se acepta más de un modelo por curso y no pueden llevar ninguna inscripción ofensiva, confusa o que no respete en algún aspecto el espíritu de estos acuerdos.
7. En caso que se reitere el incumplimiento a los acuerdos en relación al uniforme sin que existan razones o comunicaciones de tu familia, podás recibir sanciones o no permitir el ingreso a la clase.

Talleres extraprogramáticos (obligatorios)

Horario 14.00 a 15.30 h, una vez por semana.

Excepto 5° Año: 14.30 a 16 h.

Almuerzo: tenés que realizarlo entre las 13 y las 14 h en el espacio de comedor que se destine para hacerlo. No te podés retirar en el horario de almuerzo, excepto que tengas una autorización escrita para hacerlo.

Si bien es una actividad extraprogramática, rigen las mismas pautas de respeto y de convivencia que durante la mañana.

Escuela de inglés (opcional)

Horario 14.00 a 16.00 h

1° a 3° año: cuatro días a la semana.

4° a 6° año: dos días a la semana.

Almuerzo (si te quedás a la escuela de inglés): tenés que realizarlo entre las 13 y las 14 h en el espacio de comedor que se destine para hacerlo.

Si bien es una actividad extraprogramática, rigen las mismas pautas de respeto y de convivencia que durante la mañana.

Para más detalles de su organización, pueden escribir a ingles@cardenalspinola.com.ar

Comunicación por correo electrónico

1. La comunicación digital con tus profes (de estudiante a profe) es a través de las cuentas de correo institucionales @cardenalspinola.com.ar o a través del Classroom, respetando los tiempos de trabajo para recibir una respuesta.

2. La comunicación de las familias con el colegio es desde sus cuentas personales (no desde las cuentas de sus hijos/as) y dirigida a secundario@cardenalspinola.com.ar . Las familias escriben siempre a esta cuenta (no escriben a profes, ya que esas cuentas son para comunicación con estudiantes, no con las familias).

Lo que las familias escriban a esa cuenta es recibido de manera directa por el equipo del secundario:

Noelia Tarquini (directora) / Bárbara Viceconte (vicedirectora) / Celeste Crosta (secretaria)

Desde allí, se responde directamente o se reenvía a profes o al equipo de preceptoría si es necesario, también se coordinan las reuniones presenciales o las videollamadas.

Además, **desde secundario@cardenalspinola.com.ar se envía información muy importante para las familias** sobre situaciones de los grupos o personales sobre sus hijos/as, se convoca a reuniones y se envían los informes de trayectoria (evaluación bimestral) y de inasistencias, para que puedan supervisar mejor a sus hijos/as. Si alguna persona adulta y responsable de la familia no recibe nuestros correos, debe escribir desde su cuenta de correo a la nuestra solicitando que la agreguemos a los contactos.

Otras cuentas de correo electrónico:

Por temas vinculados a pago de cuotas / facturación deben comunicarse a administracion@cardenalspinola.com.ar

Por temas vinculados a la Escuela de Inglés deben comunicarse a ingles@cardenalspinola.com.ar

Equipo Nivel Secundario.

¿Te gustaría hacer una sugerencia o aporte para mejorar estos Acuerdos?

👉 Envíanos un correo a secundario@cardenalspinola.com.ar